

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Miércoles 19 de Enero de 1910

Núm. 3128

La supremacía del poder civil

Los demagogos son enemigos del Poder de la Iglesia, por serlo de la Iglesia misma y de la Religión cristiana, única verdadera, para cuyo recto ejercicio esta instituida divinamente la Iglesia. Y he aquí lo que tratan de expresar con su frase *supremacía del poder civil*. Lo que pretenden no es sostener ni reconocer las prerrogativas de éste, sino convertirlo en verdugo, perseguidor y destructor del Poder de la Iglesia. Ven ellos la vacuidad de sus sofismas para quitar la fe al pueblo, y quieren que por mano del Estado, es decir, por medio de la persecución religiosa sea destruída la Iglesia.

Supremacía del Poder civil, con relación a la Iglesia, significa, por tanto, en labios y plumas de demagogos, persecución religiosa ó *Estado perseguidor de los cristianos*.

Y con relación al Ejército ¿qué significará?

El Ejército no es sino la nación armada para defender su independencia y sostener su orden interior. Es la fuerza del Estado. Es el brazo del Poder civil ó nacional.

¿Cómo cabe, pues, que se considere la existencia de un poder militar independiente ó rival del civil ó nacional? ¿A qué cabeza puede ocurrirse semejante disparate?

¿Por qué entonces andan siempre los demagogos combatiendo el fantasma de unos partidarios, que no existen, del Poder militar, y sosteniendo contra estos fantásticos enemigos la *supremacía*, por nadie negada ni puesta en duda, del Poder civil?

¡Ah!... Esta es otra martingala. Leed *El Liberal* de ayer: *Es preciso—dice—democratizar el Ejército*.

Pero el Ejército ¿no es democrático? ¿Qué principio oligárquico ó aristocrático impera en él?

No ahora, hace siglos, reinando Felipe II, escribía el gran duque de Alba: *En la milicia no miramos a la sangre, sino al soldado que va más adelante*.

Y hoy, por lo que se refiere a los soldados... ahí está el artículo tercero de la Constitución: *Todos los españoles están obligados a servir a la Patria con las armas cuando sean llamados por la ley*. Este precepto, esencialmente democrático, es el que lleva a los soldados a las filas. Y por lo que se refiere a los jefes y oficiales, ahí están las Academias militares abiertas para todo el mundo, lo mismo para el hijo del prócer opulento que para el del menestral. El Ejército no puede, por consiguiente, ser más democrático de lo que lo es *La religión de hombres armados*, que dijo Calderón, es una democracia de caballeros, dispuestos siempre a ser héroes y mártires de la Patria, como acaban de serlo tantos en Melilla.

Si, responden los demagogos; pero en el Ejército hay jerarquía, hay disciplina, hay leyes que se cumplen, hay respetos que imponen, hay Tribunales que condenan a los que nosotros quisiéramos ver, no sólo absueltos, sino glorificados. Y eso no nos conviene. Queremos destruir todo eso.

¡Acabáramos!... Esa es la democracia que pretendéis infiltrar en el Ejército. Ese es el Poder civil cuya supremacía tratáis de establecer.

La sociedad humana se mantiene en paz y orden por efecto de resortes morales y de resortes materiales. Sin este doble juego de resortes se disolvería. El Poder civil, ó sea la autoridad social, no subsistiría ni un momento si no estuviese apoyada por la conciencia y voluntad de los hombres buenos, que son, afortunadamente, la mayoría, y si no tuviera en su mano la espada para contener y reprimir a los discolos. De aquí que la Religión, obrando constantemente sobre las conciencias, y la espada siempre amenazando a los que no son buenos, sino forzados, sean las bases inmovibles e insustituibles de ese Poder civil que vosotros afectáis amar tanto.

Sin Religión y sin Ejército no hay, no puede haber Poder civil,

Que el Poder civil destruya a la Iglesia y al Ejército, y no tendréis necesidad vosotros de destruirlo a él. El se caerá solo.

Y esta y no otra es la *supremacía del Poder civil* defendida por los demagogos.

LA REPATRIACION

LA DIVISION TOVAR

La batería de Montaña

A la hora reglamentaria llegó anoche el tren militar que conducía la segunda batería del segundo de Montaña.

En la estación, iluminada como en noches precedentes, esperaban la llegada del convoy, el gobernador civil señor Bueso Bataller, el alcalde señor García Martínez y una comisión de concejales, el Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, en representación del señor Obispo, el coronel de la Reina señor Alvear, los señores Medina de la Bermeja y Canales, en nombre del Cabildo Catedral, el capellán de S. E. L. don Miguel Cerezo, nutridas comisiones de los cuerpos ó institutos de la guarnición y de la Cruz Roja, las bandas de música del regimiento de la Reina y municipal y ungento inmenso.

La llegada del tren militar fué saludada por los vítores y aplausos de los concurrentes, las notas alegres de la música y el estampido de los cohetes. Manda la batería el capitán don Cesar Serrano, antiguo amigo del Arcediano don Bartolomé Rodríguez a quien abrazó efusivamente.

Los oficiales de la batería son don José y don Benito Molas.

Venían también en la expedición el capellán don Gentilío Cariner y el teniente porta estandarte don Pedro Techedera.

Los oficiales pasaron al restaurant donde fueron invitados a tomar café.

El Ayuntamiento les obsequió con habanos y a la tropa con cigarros puros. El capitán dijo que no fumaba, pero que aceptaba el habano como grato recuerdo de su paso por Córdoba.

En el restaurant el señor Serrano hizo a grandes rasgos un resumen de la campaña y de los hechos de armas en que intervino su batería que fueron los más de los habidos desde el 27 de Julio en que debutaron con cinco horas de fuego.

Del combate del 30 de Septiembre dice que estuvo su batería a 150 metros de los moros.

Elogió la dicha operación en la que según el testimonio de moros veraces quedó destrozada la jarca.

Durante la campaña han hecho mas de tres mil disparos.

Sabe que están propuestos para el ascenso él, el teniente Durán y un sargento.

Esta batería estaba antes de la guerra guarneciendo Vitoria, ahora va a Madrid. Consta de 191 soldados con las piezas y ganado reglamentarios.

A la una marchó el tren a Jetafe.

Los soldados que durante la hora de estancia en la estación estuvieron bailando jotas, al marchar prorrumpieron en vítores a Córdoba, contestados por millares de vivas a España y al ejército.

Los soldados llevan un borriquillo moruno al que habían engalanado ayer con flores y un perro que cogieron en una cábila.

La batería no ha tenido en la campaña ningún muerto, afortunadamente.

Telégrafos y Caballería

A las tres y cuarto de esta madrugada llegó el segundo tren militar conduciendo 83 ingenieros telegrafistas y 123 soldados del escuadrón de Lusitania.

En la estación esperaban el alcalde, concejales y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

La oficialidad fué obsequiada con un desayuno.

A la tropa se le sirvió café

El Ayuntamiento obsequió con habanos a los oficiales y con puros a la tropa.

Entre esta va el voluntario don Ramón Gasset ascendido a sargento.

El tren militar marchó a las 4:25 a Getafe.

El general Tovar

En el expreso de Málaga llegó a Córdoba anoche el jefe de la primera división de cazadores don Antonio Tovar y Marcoleta.

Hizo el viaje en el break de Obras Públicas.

Le acompañaban el jefe de Estado Mayor de la División teniente coronel don Julio de Cárdenas y los tenientes agregados señores Loygorri y Stuk.

Vienen con Tovar sus ayudantes los capitanes don Antonio Tovar, hijo suyo, y don José Marina, hijo del general en jefe del ejército de operaciones.

El gobernador civil señor Bueso subió al break a saludar al veterano general.

Después pasaron al restaurant de la estación.

Donde permaneció el general hasta salir el expreso de Madrid.

La mayor parte del tiempo la pasó conversando con el coronel retirado señor Andreu y con su hijo el interventor de ferrocarriles don Francisco.

En el restaurant cumplimentaron al general el coronel de la Reina señor Alvear, el coronel de la guardia civil señor Barrera, la Comisión del Cabildo Catedral que en otro lugar citamos y el concejal señor Aguilera en nombre del Ayuntamiento, pues el alcalde y los demás señores concejales como ignoraban el paso del general Tovar no llegaron a la estación hasta después de salir el expreso de Madrid.

Minutos antes de la partida de éste, el general Tovar preguntó a su íntimo el coronel Andreu su opinión sobre esta guerra y la anterior de Africa. El coronel Andreu fué actor en aquella y obtuvo la Cruz laureada de San Fernando, dió las razones porque aquella le pareció mejor.

El general Tovar le arguyó entonces que ahora se había conquistado mucho territorio y hermoso.

Al partir el tren se dió un viva al general Tovar que fué contestado por todos.

Acción católica y social en España

Normas y reglas practicas

Propaganda

5.º No basta abrir Centros para que se instruya en la verdad al pueblo; hay que ir a él llevándole la verdad. De ahí la conveniencia de establecer grupos de conferenciantes que corran los principales vecindarios, defendiendo los derechos de la Iglesia y refutando los sofismas que contra el catolicismo propalan sus perseguidores. Los párrocos encontrarán también en las Misiones un medio eficazísimo para que el pueblo escuche y siga las enseñanzas religiosas.

El ejemplo de nuestros enemigos, que no perdonan sacrificio ninguno para repartir entre las masas populares, por un precio ínfimo ó gratis totalmente libros, folletos, opúsculos y hojas que contienen el veneno de sus mortíferas enseñanzas, hace ver cuánta importancia, con razón, conceden a la propaganda escrita. Los poderosos esfuerzos que realizan en favor de su prensa periódica sirven de estímulo, si otras mil consideraciones no hubieran muy atendibles, para poner la nuestra en condiciones de luchar contra la suya. Con la suscripción, con los anuncios, con informaciones, con la recomendación y con donativos procurese ayudar a nuestros periódicos, a fin de que, por su baratura y por sus ventajas literarias y tipográficas, se difundan entre el pueblo, hoy en su mayor parte esclavo de la mala Prensa.

Aun cuando es convenientísimo el que haya en cada localidad importante un periódico, y el que sean muy nu-

merosos los que estén al servicio de la causa católica tengan presente los que se propongan dar vida a nuevas publicaciones que pueden causar la muerte ó grave daño a las antiguas, sin que las suyas alcancen el objeto apetecido, y que prefirible es tener pocos periódicos con muchos lectores, que no lectores escasos con periódicos abundantes. Por lo mismo que los elementos de que hoy disponen son tan insuficientes, suplan nuestros periodistas con unión de las fuerzas y la concordia de las voluntades. Estudien las necesidades del pueblo, háganse eco de las mismas, busquen el medio de satisfacerlas, trabajen por conseguir que la causa católica le sea simpática, viendo que los defensores de ella son los que más se interesan por el bien público. Para combatir a la mala Prensa es necesario emplear todos los medios de que legalmente podemos disponer. Por tanto, en cada Junta diocesana de Acción católica, si no existe Asociación especial con este fin, habrá algunos abogados y procuradores al objeto de que en las injurias y calumnias contra las personas eclesiásticas, en los escarnios del dogma y en las ofensas de la moral, pidan que se apliquen a los infractores las penas señaladas en el Código.

(Se continuará)

Empresa de Electricidad de Casillas

En cumplimiento de lo establecido en el art. 29 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de accionistas por el presente anuncio.

Esta reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, plazuela de Gerónimo Paez, núm. 2, el día 15 de Febrero del corriente año a las nueve de la noche.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, tendrán derecho a asistir, deliberar y votar en esta junta todos los accionistas que posean cinco acciones, las cuales habrán de depositarse en la Caja Social, dos días antes por lo menos del señalado para la reunión, entendiéndose para este efecto como ampliación de la Caja Social el Banco de España.

Los accionistas que cumplidos los mencionados requisitos no concurren, podrán delegar sus derechos en otro socio.

Cada cinco acciones depositadas darán derecho a un voto en esta junta.

Al efecto, cada accionista recibirá al depositar las acciones que represente, un resguardo en que constará el número de estas acciones y el de votos que a las mismas corresponden; cuyos resguardos serán canjeados por las acciones, una vez terminada la junta, al devolver éstas a los presentadores.

Córdoba 19 de Enero de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique del Castillo y Romero.

De la Alcaldía

Derribo de una casa

Constituyendo un inminente peligro para la seguridad de sus moradores y de la tránsito público el estado de inmediata ruina en que se encontraba a juicio del facultativo titular la casa número 1, calle de Manchado, y desconociéndose quienes fueran los propietarios de esa finca, esta Alcaldía dispuso la evacuación de la misma y utilizando las facultades que le concede el artículo 295 de las Ordenanzas municipales, ha ordenado, con audiencia del señor Regidor Síndico la demolición de dicha casa a reserva de reintegrar el gasto que el derribo origine con el producto de la venta de los materiales que aquel ofrezca si la parte interesada no sufraga su importe dentro del término de diez días que se le señala.

Lo que por medio del presente edicto que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se notifica a los dueños ignorados de referido inmueble a los efectos consiguientes.

Córdoba 17 de Enero de 1910.—José García Martínez.

Concurso de postores

Resuelta por la Corporación de mi presidencia en sesión de ayer, la contratación en concurso de postores por pujas a la llana del derribo de las casas adquiridas en totalidad ó en parte por éste Municipio, para prolongar la calle de Claudio Marcelo en el trayecto comprendido entre las de García Lovera y Diego León, anunciase por término de ocho días, contado desde esta fecha, el remate de ese servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad en el despacho de esta Alcaldía, a las quince horas (tres de la tarde), del miércoles 26 del que rige.

Para interesarse en dicho concurso deberán los licitadores presentar, además de su cédula personal, el resguardo que acredite haber constituido en la Caja de estos fondos el depósito de mil pesetas que, por lo que se refiere al rematante, se convertirá en fianza definitiva del contrato.

El tipo sobre que ha de versar la licitación, será el de mil quinientas pesetas en que se calcula el importe que por utilización de los materiales resultantes ha de satisfacer anticipadamente el contratista al Excmo. Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de subordinarse la práctica de relacionadas obras, en los que se detallan la extensión y pormenor de las mismas, quedan desde esta fecha de manifiesto en la sección de Fomento de la Secretaría municipal, en donde los que lo deseen pueden examinarlos.

Córdoba 18 de Enero de 1910.—José García Martínez.

El Banco Aragonés de Seguros

Del *Heraldo de Aragón*, de fecha 11 del corriente, copiamos el siguiente suelto:

«Tenemos noticia de que el Consejo de Administración del «Banco Aragonés», no solo tiene acordado hace algún tiempo el ampliar sus negocios de seguros, sino que ha hecho ya trabajos para, aparte de los seguros de quintas, dar mayor impulso a los seguros dotales, que hace con éxito desde su fundación, trabajar el seguro de incendios y hacer operaciones de reaseguros, para lo cual tiene ya ofrecimientos de importantes Compañías. También tiene en estudio un seguro combinado de vida y accidentes, que se le ha presentado con grandes probabilidades de que su implantación sea un éxito en la vida del seguro.»

Realmente el «Banco Aragonés» está en condiciones muy favorables para trabajar los negocios de seguro, puesto que tiene constituido el depósito máximo que exige la ley, ó sean doscientas mil pesetas en papel del Estado, Interior y Amortizable, se halla inscrita en el Registro general del Ministerio de Fomento y dentro de todas las condiciones exigidas por la nueva legislación de seguros.

Precisamente el no haber implantado ya otros negocios de seguro, obedeciendo, según nuestros informes, a los trámites que el «Banco Aragonés» ha tenido que seguir, en cumplir de los nuevos preceptos legales, y que como todo lo oficial en España es lento y desesperante.»

El Subdirector de dicha Sociedad, es nuestro amigo don Antonio Conrotte, con oficinas en Córdoba, calle Alfaro 28 y 30.

Comisión Provincial

Sesión del día 11 de Enero

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar las reclamaciones formuladas contra las proclamaciones de concejales hechas por la Junta municipal del Censo Electoral de Pozoblanco por los señores don Lucas del Rey García, don Mateo Dueñas Calero y otros.

Quedar enterada de una comunicación de don Enrique Romero de Torres, conservador, del Museo provincial de Pinturas, manifestando la donación hecha a dicho Museo de dos cuadros titulados «Tipos Madriñanos» y «Tipos Segovianos», de los que son autores los señores don Valentín y don Ramón Zubiaurre y que se den las gracias a dichos señores por su donación.

Conceder un mes de licencia al auxiliar de la sección de examen de cuentas don Rafael Reina para que atienda al restablecimiento de su salud.

Conceder el ingreso en el departamento de dementes del Hospital de Agudos del vecino de Posadas Antonio García Sánchez, que padece de enajenación mental.

Que se ponga en conocimiento de la autoridad judicial, que según certificado facultativo, el recluido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos Antonio Villarejo del Río, por orden de dicha autoridad se halla curado de la enfermedad mental que padecía a los fines que estimen procedentes.

Aprobar las cuentas que remite el alcalde de esta capital, de los bagages durante el segundo y tercer trimestre del año anterior.

Conceder al profesor del Conservatorio provincial de música, don José Rodríguez Cisneros, la primera recompenza por años de servicios.

No acceder a lo solicitado por Antonia Veles Ruiz que desea le sea entregado su hijo Mariano Toscano Veles recluido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos y por último conceder varios ingresos en la casa Socorro Hospicio.

Sociedad Minera Cordobesa

DE SIERRA ALHAMILLA (Almería)

Por disposición del señor Presidente de esta Sociedad, tengo el honor de invitar a todos los señores tenedores de acciones de la misma a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el 31 de Enero del presente año, a las dos y media de su tarde, en la casa número 23 de la calle Sevilla (antes Leones), de esta capital, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 10 de los estatutos porque se rige la dicha Sociedad, debiendo advertir a todos los señores accionistas que dicho acto se celebrará con plena validez legal, sea cual fuere el número de concurrentes y el de las acciones representadas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los referidos estatutos, tendrán derecho para asistir a la mencionada junta general todos los socios que depositen previamente en la casa número 23 de la calle de Sevilla, cinco ó más acciones, con dos días de anticipación al señalado para la Junta.

Los que no posean cinco acciones pueden renunciar y designar entre ellos quien los represente, siempre que en total renuncian las cinco acciones por lo menos.

Cada cinco acciones dan derecho a un voto en la repetida junta general; dicho voto lo llevarán los representantes legales si se trata de mujeres casadas, menores de edad, sociedades ó entidades jurídicas de cualquier clase, y podrán delegarse, siempre que el poder recaiga en otro accionista y se considere bastante para esta Sociedad.

En armonía con lo preceptuado en el art. 19 de los referidos estatutos, si algún socio desea proponer a la Junta general un acuerdo deberá presentarlo por escrito con cinco días de anticipación, para que el Consejo lo estudie y pueda dar su informe a la repetida junta general de accionistas.

Lo que se hace público en este periódico en armonía con lo prevenido en el artículo 10 de los mencionados estatutos.

Córdoba 18 de Enero de 1910.—El Secretario, Rafael Jiménez Amigo.—V.º B.º: El Presidente, Gonzalo Fernández de Córdoba.

Crónica Provincial

De Baena

Nuevo teatro

El teatro que ha construido en esta villa el acaudalado propietario don Francisco Ruiz Frías, está ya totalmente terminado y se inaugurará muy en breve; es un hermoso edificio de ar-

madura de hierro y de mucha capacidad, con variadas y preciosas decoraciones que viene a llenar un vacío de largos años, sentido en esta culta población.

Corresponsal.

16 de Enero 1910.

De Belmez

Defunción

Ayer recibió cristiana sepultura la virtuosa señora doña Micaela Boza y Lozano de Villalba que gozaba en este pueblo generales simpatías y profunda admiración por sus bondades.

El entierro ha sido una imponente manifestación de duelo en el que ha tomado parte el pueblo en masa sin distinción de clases ni personas. La que en vida fue siempre un modelo de esposas, de madres y de hermanas; la que siempre tuvo en sus labios palabras de consuelo para las desgracias; en su mano la limosna para el pobre y en su corazón el amor para todos, gozará en estos momentos de la eterna gloria que Dios guarda para las almas cristianas, para las almas buenas. Vivió practicando la virtud y ha muerto como mueren las santas.

A su excelente familia envío desde las columnas del DEFENSOR mi más sentido pésame y con él estarán siempre mis humildes oraciones.

Accidente en una mina

En la mina de carbón denominada «Cabeza de Vaca» pozo número 5 ha fallecido el operario Pedro Arellano, víctima de un desprendimiento ocurrido en una galería.

Corresponsal.

18 Enero 1910.

De otros pueblos

Robo

Un aficionado a lo ajeno ha robado de la oficina recaudadora de consumos de Espiel, ocho pesetas en calderilla, ignorándose el autor ó autores de este robo.

Incendio

En la noche del 14 al 15 del actual, se declaró un incendio en unos almiares de paja, en el sitio conocido por Docenario de Carrasquilla Baja, término de Belalcázar, ignorándose las causas del siniestro.

Siniestro

El día 17 del actual se declaró un incendio en las casas números 20 y 22 de la calle Larga, de Belalcázar, salvándose sólo dos muros de la número 22 ignorándose las causas del siniestro.

Denunciados

Lo han sido dos individuos que cazaban sin licencia en terrenos del cortijo de la Torrecilla del Peral Bajo, término de Guadalcazar.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'92; idem masa sin hueso a 2'62.

Ternera con hueso, a 2'28; idem masa sin hueso, 3'28; chuletas de ternera, a 2'20.

Borrego, a 1'54.

Macho, a 1'54.

Crónica Local

Suspensión

A consecuencia de haber llegado tarde a Málaga el vapor que conduce las fuerzas de Administración militar, Ingenieros, y Guardia civil que regresan de Melilla ha sido preciso suspender el tren militar que debía llegar a esta a las 11'45 de la noche.

Según noticias telegráficas dichas fuerzas irán por Espeluy.

Por Córdoba pasará el tren de las 3'5.

Demarcaciones

El gobernador civil ha aprobado las nuevas demarcaciones de las concesiones mineras «Enero 2.º, 4.º y 8.º», sita en término de Fuente Obejuna y propiedad de la compañía minera de Peña-roya.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Córdoba por el delito de homicidio por imprudencia temeraria contra Julio Cozar, el fiscal retiró la acusación y la sala sobreesayó libremente en el proceso.

Las Damas de La Cruz Roja

La Excm. Sra. Condesa de Hornachuelos en nombre de la Junta de Damas de la Cruz Roja ha socorrido con un duro y una muda de ropa interior a cada uno de los sesenta y seis soldados que procedentes de la campaña de Melilla fueron ayer dados de alta en el Hospital Militar.

Junta directiva

La Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores ha elegido la siguiente junta directiva.

Hermano mayor, señor Conde de Hornachuelos.—Tesorero, don Juan Gandullo.—Secretario, don Alejandro Ruiz Delgado.—Seises, don Antonio Ariza Victor, don Agustín Marin Carrillo, don Manuel Palma y don Miguel Jiménez Sillero.

Religiosa

Ha profesado en Bilbao como hermana de Carmelita de la Caridad, la señorita Dolores Fernandez de Villalta, siendo apadrinada en tan solemne acto, por su señor hermano don Juan y su distinguida esposa doña Concepción Curado de Villalta.

Benalua

En el expreso de Málaga llegó anoche el Duque de San Pedro de Galantino, que continuó en el expreso su viaje a Madrid.

Sospechoso

El guardia número 44 detuvo ayer en el arresto municipal, a un sujeto llamado José Benítez Martínez, natural de Cuellar de Baza (Granada), como sospechoso é indocumentado.

Pensión

A la vecina de Córdoba doña Leonor Viana Riesgo, huérfana del capitán don Carlos Viana Albernie, se le ha concedido la pensión de 1.277'50 pesetas anuales.

Al interesado

Debe presentarse en el Gobierno militar Rafael García Sanz, artillero que sirvió en Cádiz, para asuntos de su interés particular.

Defunción

Ayer pasó a mejor vida, nuestro particular amigo don Joaquín Blanco López, que al frente de la Comisión de Beneficencia, como teniente alcalde, realizó una favorable y meritoria gestión durante largos años.

Era vicepresidente del ilustre colegio de Plateros, y su taller gozaba de grandes prestigios.

Estaba condecorado con la Cruz de Carlos III, la pontificia pro Ecclesia et Pontifice, pertenecía a la Institución de caballeros hospitalarios de San Juan y era académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Los funerales por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, a las diez, en la parroquia del Sagrario.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

Soldado que se casa

La ilustre condesa de Hornachuelos ha tenido un nuevo rasgo que la honra.

Sabía que en este Hospital Militar se encontraba un soldado hijo de Córdoba, cuyos amores con una joven antes de la campaña, darían en breve próximo fruto.

La condesa ha hecho las oportunas gestiones y ayer realizó el acto de caridad de unir en matrimonio a los novios.

Este que pertenece a la división Muñoz Cobo, marchará en breve a incorporarse a la unidad en que presta sus servicios.

Pronósticos del tiempo

Según Sfeijón, la depresión del S. O. de Portugal avanzará hacia el estrecho y Andalucía el jueves 20 y ocasionará lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, principalmente desde el O. al Centro con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El viernes 21 habrá pasado el Mediterráneo la depresión del Estrecho y otra nueva se presentará en el S. O. de

la Península entre Madera y Portugal. Se registrarán lluvias y nieves, particularmente desde el vecino reino, Andalucía y Levante hasta las regiones centrales, con vientos al primero y al segundo cuadrante.

Juicios orales

Mañana se verá en esta Audiencia dos juicios orales: uno del juzgado de Baena, por lesiones, contra Antonio Muñoz Martín, que defenderá el señor Castillejo, y otro del mismo juzgado y por la misma causa, contra Victor León Arenas, que defenderá el señor Serrano López.

De cacería

El coronel de este tercio de la guardia civil don Manuel La Barrera, marchó anoche a Madrid para asistir a la montería con que en el Pardo obsequia el Rey a varias ilustres personalidades.

Perdón

Se ha suspendido la causa que debía haberse visto hoy ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, por haber perdonado la parte ofendida.

La causa era por raptó.

Juicio por jurados

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia y en juicio oral y público, se verá una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de expiación de moneda falsa, contra Patrocinio Vera Delgado, que será defendido por el señor Higuera y representada por el señor Castejón.

Nueva junta

En junta general celebrada anteañoche en el Círculo de la Amistad, se eligió la junta directiva, que ha de actuar durante el corriente año.

Dicha junta la forman los señores siguientes: Presidente, don Jerónimo Gutiérrez Ravé; Vicepresidente, don Joaquín Velasco Cabal; Secretario, don Francisco Belmonte; Tesorero, don José Sánchez Ocaña; Consiliarios, don Antonio Gutiérrez Sisternes, don Fernando Quero Goldoni, don Rafael Marchal Barriel, don Diego Serrano Rodríguez y don Ricardo Serrano Porcuña.

Detenido

La guardia civil del Cerro Muriano

ha detenido al minero Julián Vázquez Izquierdo, que hirió con una piedra a su compañero Cayetano Soriano Martínez.

Tropa

Esta noche termina el paso de la tropa que regresa de Melilla, con los trenes que llegan a las 11,45 y 3,5 de la madrugada, en los que pasan individuos de Ingenieros y Administración Militar.

Maestros

Ha sido nombrado maestro interino de una escuela de Córdoba, don Francisco Castro Burgos, y auxiliar interino de la escuela de párvulos de Córdoba, doña Julia Pellitero.

Academia Médica

Mañana, a las nueve en punto de la noche y en el local de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Academia médica quirúrgica de Córdoba.

Continuará la discusión del tema presentado en la sesión última por el señor Ruiz Martín y los casos clínicos de grandes traumatismos del vientre presentados en la misma sesión por don José Amo.

Necrología

Ayer, a la temprana edad de 23 años y a los pocos días de ser madre, rindió la jornada de la vida la distinguida señora Purificación González Anleo y González del Pino, hija del magistrado don Rafael y digna esposa de don Ignacio Boza y Gutiérrez Ravé.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

Con Nesfarina se evitan los trastornos gástricos en los niños.

Variaciones

La causa que debía verse el día 12 de Febrero, con intervención del jurado, del juzgado de Pozoblanco, por robo, contra Juan Muñoz Alcalde, y en la que estaba encargado de la defensa el señor Obregón, ha sido retirada del alarde hecho, siendo reemplazada y celebrándose en ese mismo día la señalada para el 1.º de Marzo, del juzgado de Fuente Obejuna, por tenencia de explosivos, contra Julián Valle Alme-

Los muertos hablan

— Los —
Medicamentos **EMERIN**
de FAMA MILAGROSA
; Todos deben leer esto!

Las enfermedades de la
Sífilis-Venéreo-Anemia

Curadas radicalmente mediante los medicamentos EMERIN

Enfermos que se hallaban esperando la muerte, como único consuelo de sus dolencias, hoy deben la vida a los medicamentos Emerin, pues con el mayor orgullo bien podemos decir: los muertos hablan, gracias a los medicamentos Emerin.

La persona atacada de una de estas funestas enfermedades tiene el derecho y la obligación de leer el siguiente tratamiento para lograr su radical y completa curación en sus dolencias.

Los «Confitos Emerin» dan a las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, urtritis, cistitis, catarros de la vejiga, cáculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfosadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la cloosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

R. Glicirria 4, Smilax 4, Rheum 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod Pot 0,10, C. Apolina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum C, S, Acid Benzoic 0,01, R. Hipofosfatos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,0, Nux vomica, 0,01

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas 26, (antes Letrados).

Ferretería **EL TIMBRE-ALBERTO SERRANO**

Maria Cristina, 4.-Córdoba

Doctor J. Navarro Moreno
Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA
Horas de consulta, de 9 á 11.—Gratis á los pobres, de 2 á 4
Marqués del Boil, 1

El Fénix Agrícola

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES
Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 300.000
Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid
OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Barroso, núm. 4
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30
de Marzo de 1909.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

SEGUROS DE QUINTAS BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS
Inscrita en el Registro Oficial por R. O. de 8 de Julio de 1909.
SORTEO DE 1910
Esta Sociedad admite contratos de Seguros de quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Prima. Pesetas 825.
Gastos de póliza y derechos al Estado 9 pesetas.
Pidanse antecedentes á la Dirección en Zaragoza ó al representante en Córdoba, Don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro 28 y 30.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

do, en la que es abogado defensor el señor Ortega y procurador el señor Aguilera, y a su vez para celebrarse en el mismo día, en sustitución de la anterior las señaladas para el día 2 y 3 de Marzo, del juzgado de Fuente Obejuna, por incendio, contra Francisco Sánchez y otros, en las que son abogados defensores los señores Pérez Rico, Delgado y Molina Albendín.

F. Guijo DENTISTA
GONDOMAR NUM. 5



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumoros huesos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esternones, Molletas y Vejigonas, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MERÉ
de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
40 Años de Exito.—En todas Farmacias.
Igual éxito: HELLY de TADRIERS, Urbleta 54, San Sebastián.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

José Barce, Hijo
Toril, 1, 3 y 14
TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 á 1910
Cerdos canal, á 6 reales kilo.
Tocino para fuera
Tocino añejo, á 1'40 pesetas kilo.
» salado, » 1'30 » »
fresco sin sal, » 1'20 » »

Boletín Religioso
Santo de mañana
San Fabián, papa, y San Sebastián mártir.
Jubileo circular
Mañana en la Iglesia del Hospital de los Dolores, costado por doña Concepción Salmoral, por su esposo.
—Santa Isabel de los Angeles.—Mañana cuarto día en esta iglesia un solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús: todos los días, á las cinco de la tarde, se rezará el rosario, leantía cantada, después las cinco coplas de los Padre nuestros, los gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras y antifona con su verso y oración. Predicará el R. P. Buenaventura de Nijar, Capuchino.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Caminos de Córdoba
Madrid 19 (seis tarde)

Han sido aprobados los presupuestos de conservación de caminos vecinales en la provincia de Córdoba durante el año 1910.

Flores á las tropas

Valencia.—El Ayuntamiento remitirá flores á Madrid para que se utilicen en el solemne acto de recibir á las tropas el próximo día 22.

En representación de esta capital irá el alcalde.

Hay gran entusiasmo para asistir á dicho acto y de seguro irán de Valencia muchas personas á presenciarlo.

Anarquistas

Vigo.—Los anarquistas que llegaron á bordo del vapor "Roland", luego que se les fotografió y se sacaron sus fichas antropométricas fueron puestos en libertad.

Los anarquistas llegados son 26, pues cuatro se fugaron en Montevideo, mientras permaneció anclado en aquel puerto el barco que los conducía.

Los individuos, en cuestión, niegan que sean ácratas, achacando su expulsión á manejos políticos con ocasión de las elecciones que se acercan para elegir presidente de la República Argentina.

La mayoría de ellos son catalanes. Los hay también gallegos y asturianos.

Se les vigila cuidadosamente.

Pobre jorobado

Coruña.—En el pueblo de Boente jugaban á las prendas varios mozos y mozas.

Un mozo feo y jorobado acertó á sentarse en la falda de una hermosísima muchacha.

Celoso el novio quiso impedirlo y de aquí sobrevino una cuestión que pareció terminarse enseguida.

El novio aguardó en la calle á que saliera el jorobado de la casa y le atravesó con un estoque matándole.

El asesino arrastró luego al infeliz hasta un matarral impidiendo la lluvia el propósito de quemar el cadáver que era el medio que pretendió el novio utilizar para borrar las huellas de su crimen.

Registro de Bujalance

La "Gaceta", de hoy publica una disposición anunciando hallarse vacante el registro de la propiedad de Bujalance.

Los que aspiren á esa plaza presentarán fianza de 1750 pesetas.

Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de veinte días, á contar desde hoy.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado el anunciado Consejo presidido por el Rey y anticipado 24 horas á los que es consuetudinario.

Moret, en su discurso hizo un resumen de los sucesos del exterior y de los más salientes de la semana.

El Rey y Moret cambiaron impresiones sobre los decretos que se firmarán el día del Santo del Rey.

Las mercedes régias

Al salir del Consejo ha dicho Moret que la prensa ha olfateado algo sobre los decretos de gracias por el día del Rey, pero que no todo lo que dice es cierto.

En primer lugar ha desmentido terminantemente el que se conceda el título de Duque de Cartagena al capitán general señor López Domínguez.

Esté ha escrito hoy una carta á Moret, protestando que se traiga y se lleve su nombre, cuando él no ha solicitado nunca título nobiliario ni grandeza de España.

Tampoco es cierto que se firma-

rán cuatro indultos de pena de muerte.

Vapor correo

Ha llegado á Melilla el vapor correo "Menorquín", que conduce con destino al Ejército de operaciones 40 pipas de vino, y 12 bultos de medicamentos.

También trae 420 bultos parte de un hospital móvil.

El vapor conduce el siguiente pasaje: comandante de Húsares de la Princesa, don Antonio Santacruz; capitán don Santiago Pierrat y teniente don Luis Marchon; alféreces de navío, don Francisco de la Rocha y don Antonio Carlier; el teniente de infantería de Marina don Juan Fonzález y el maquinista mayor don Juan Gómez, todos á prestar servicios en el "Numancia", los capitanes de Melilla, don Manuel Béjar y don Teodoro Odeso; de Cataluña, don Miguel Zuño de la Garza; del Rey, don Cayetano Reyna; de Ciudad Rodrigo, don Juan Crespo Salinas teniente de Wad Rás don Antonio Fernández de Rota; de Ciudad Rodrigo, don Andrés Cano Díaz; de Melilla, don Eugenio Prados Molina; de León, don Joaquín Tortosa y don Juan Sánchez Torrejoncillo; de Wad-Rás, don Julián Martín Simancas; el veterinario don Enrique Urua y el oficial de Administración Militar don Ricardo Hernández de la Rota.

También ha llegado el vapor correo "Sevilla".

En él viene el capitán de caballería don Antonio Velasco y su familia.

En este buque vienen cajas de galletas y sacos de harina con destino á las fuerzas que se encuentran en las plazas menores.

Nuevo Hospital

Procedente del Havre ha llegado á Melilla un Hospital transportable sistema "Espitallier".

Esta construcción reúne las mejores condiciones de habitabilidad é higiene, está preservado de la humedad y modera la acción de los agentes exteriores y es sencilla y cómoda su ventilación y calefacción. Su transporte es fácil así como su montaje y muy larga su duración.

El hospital capaz para doscientas camas se compone de 14 pabellones; 10 para enfermería de tropa; uno para cocina, despensa, lavadero y dormitorio para el personal de estos servicios; otro para farmacia, laboratorio, dormitorios para los farmacéuticos; sala de consultas, sala de operaciones y departamento para instrumental y apósitos; otro para oficinas, despacho y dormitorios para el personal facultativo y otro con igual distribución para el personal administrativo. Todos están dotados de ajeos para lavabos, baños, etc.

Escuadra

En breve vendrá la escuadra turca á visitar los puertos españoles del Mediterráneo.

Se detendrá en Barcelona, desde donde vendrá el almirante turco á Madrid á visitar al Rey.

De guerra

Antes del Consejo, tuvo hoy una larga entrevista con el Rey el general Luque.

En el Consejo firmó la propuesta de recompensas por el combate de Taxdirt.

A visitar las tropas

Una vez que estén ya en sus cuarteles las tropas de la División Tovar y antes del día 22, irá el Rey á Leganés y Carabanchel á visitarlas.

Le acompañará el general Luque.

Ampliación al Consejo

En él se firmó un decreto reformando el reglamento por que se rige la orden de Carlos III; otro autorizando el pase al cuerpo de ingenieros de la Armada á los oficia-

les del cuerpo general que hiciesen los estudios de ampliación y otro ascendiendo á doce tenientes de infantería de Marina de la escala de reserva.

Barroso llevó al Consejo los cristales fotográficos del cometa Halleley.

Se dió cuenta de la resolución del problema del Ferrol.

Banquete

Esta noche habrá un banquete en la embajada inglesa al que asistirá el Rey.

Audiencia regia

El Rey ha recibido hoy en audiencia al presidente del Congreso señor Dato, al gobernador civil señor Requejo, al comandante señor Montoya que fué herido en Melilla.

También recibió á la condesa de Pardo Bazán que en nombre de la Junta de Damas invitó á la familia real á la función que se celebrará en el regio coliseo para allegar recursos al homenaje que ha de tributarse al heroico cabo Noval.

La reina madre

Se afirma que la reina Doña María Cristina marchará á Austria para pasar en su país natal unos días.

Propósito descabellado

"La Mañana", dice que sabe por conducto autorizadísimo que las elecciones generales se aplazarán indefinidamente.

El Gobierno se conformará con vivir con solo "La Gaceta", esto es, con ir tirando.

"La Mañana", califica de absurdo semejante propósito que, si existiera, daría la razón á quienes afirman que Moret no se siente con entusiasmos bastantes para abordar el resultado de unas elecciones y resistir después la fiscalización de unas cortes.

Pide que hable el gobierno y diga sus propósitos.

De Alhucemas

Alhucemas.—Vinieron varios cabos de cabila á entregar las multas que les impuso el general Marina.

En breve vendrán otros á llenar el requisito de la sumisión.

Las transacciones en el campo y en la plaza aumentan.

El mercado está animadísimo.

La fábrica de duros

Guadix.—Se dice que en el sumario instruido por el hallazgo de máquinas de monedas falsas en el castillo de Holopos se han hallado documentos que servirán para descubrir á los autores de estos hechos delictivos.

El juzgado realiza pesquisas y diligencias reservadas.

Es inexacto que hasta ahora hayan declarado los hermanos del Duque.

Honores á Gasset

El señor Gasset ha recibido una carta del coronel jefe militar de Nador, participándole que ha dispuesto establecer un parque que llevará el nombre de Rafael Gasset y pidiéndole que envíe árboles con tal objeto.

El ministro ha ordenado que se envíen palmeras de Elche, uarajos y acacias.

Consejero

El ministro de instrucción pública ha puesto hoy á la firma del Rey un decreto nombrando consejero de Instrucción pública á don Trinitario Ruiz Capdepon.

Mencheta.

A los salohicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaisis, 2.
Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Imp. del Defensor: Ambrosio Morales 6

CASANA DENTISTA

Buenos de M. Belmonte
Marqués de San Sebastián

Inconsecuencias

¿Se puede saber qué es eso de la inmunidad parlamentaria? Se puede saber y se sabe; es un legítimo privilegio de que disfruta por ley el senador o el diputado para decir o hacer libremente en el ejercicio de su cargo lo que estime más conveniente a su representación.

Pero ¿es éste el sentido en que se entiende la inmunidad parlamentaria? ¿Ha sido esa alguna vez? Nunca.

Los archivos de las Cámaras están llenos de suplicatorios para procesar denegados, por injuria, por calumnia, por lesa majestad, por sedición, los hay hasta por violación y por estafa.

Y las colecciones de los periódicos liberales ofrecen profusión de artículos violentos y de arengas inflamadas llamando enemigos de la libertad, amordazadores de la tribuna, conculcadores de los fueros parlamentarios a cualesquiera ministros o Gobiernos que han tratado de levantar un dique que ponga término al abrigo de la inmunidad que es la impunidad escandalosa, que es la supresión de los códigos para unos centenares de ciudadanos.

Los diputados y los periodistas que con más calor han defendido siempre, al menos desde el ostracismo, la inmunidad parlamentaria, han sido los liberales.

Reciente está el caso del señor Sol y Ortega. Lo que dijeron y escribieron entonces lo recordará todo el mundo.

No se trataba de que un ministro fingiese ó no una falta, simulase ó no un delito, siendo testigo el propio acusador; se trataba de proceso instruido por tribunal competente y de suplicatorio elevado al Senado para procesar al señor Sol y Ortega.

Y ¿qué sucedió entonces? Pues sucedió que buscaron las palabras más duras y hasta las más sucias del diccionario para calificar al Gobierno, á un Gobierno que en ese caso no había hecho otra cosa que respetar la libertad de los tribunales.

Pues ahora acaba de ser detenido y confinado en un castillo un representante de la nación. Es juez y parte el Gobierno. Acusa y testifica el Gobierno. Y sin embargo ¡qué bien hallan las medidas todos esos diputados y periodistas liberales!

Que ¿por qué reciojo estas contradicciones? Pues ni porque me sorprender, ni siquiera porque me extrañen; si no para que se vea claramente, con una breve lección de hechos, que para el liberalismo solo hay y cuestiones de principios y no de postres.

Miguel Peñafiel.

EN LA IMPRENTA

El Defensor de Córdoba
SE HACEN

Facturas, Circulares
Tarjetas, Membretes
Resalamos, Acciones
Recibos, Recordatorios
Mortuorias, Obras de lujo
Buenas y toda clase de trabajos
Se admiten encargos a cualquier hora del día en la administración de este periódico.
CALLE AMBROSIO MORALES, 6



Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.
Especialidad en corsé faja higiénica.
Corsé empujados para estómagos débiles.
Corsés con aparatos para todos los defectos.
Tirantes para disminuir la espalda.
El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados.
Sotón, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo.
Basistas lisas y bordadas.
Esta casa tiene los mismos modelos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28

CORDOBA

¡CALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raíz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura, verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se resucitan en el cuero cabellado.

Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, legas, grietas ó escoriaciones del orificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.

Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Desaparecen por completo aun cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Córdoba, Centro Farmacéutico y demás Farmacias y Droguerías al por mayor, y Centros de Específicos en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal 2, Madrid.

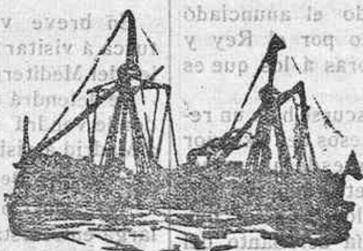
Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBRALTAR

Agencia de Vapores Trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS.

"LA ITALIA", Y "LA LIGURE BRASILIANA",
Para Santos y Buenos Aires

ADMITE PASAJEROS PARA RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO

El paquete postal:



"Río Amazonas," perteneciente á la Ligure Brasiliense

Se espera en Gibraltar el 21 de Enero y saldrá el mismo día

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal

"RAVENNA,"

de la Compañía "Italia".—Se espera en Gibraltar el 5 de Febrero y saldrá el mismo día.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámara y de Tercera.—Los de Cámara á precios equitativos y los de tercera á 150 pesetas.

También mejorable al abrigo de la tripa, Pan y Carne frescos a todo el viaje, comida abundante con vino gratis, Médico, medicinas y farmacia gratis.
El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona sea cual fue su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBRALTAR.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CORDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Codinaña Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias



TOMAD SIEMPRE
**HISTÓGENO
LLOPIS**

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA—Córdoba



Agencia Universal
ANUNCIOS

para todos los periódicos de

España, Europa y Américas

de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

FERNANDO GUIJO

Cirujano



Dentista



Gondomar, n.º 5

CORDOBA

